## Manifestación de causal de implicancia

Ximena Saldivia Vega, Juez del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Villarrica, designada como subrogante en calidad de integrante en estos autos de conformidad a oficio de designación N° 16/2023 de fecha veinte de enero de dos mil veintitrés, viene a manifestar lo siguiente:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 64 N° 6 inciso segundo de la Ley N°18.575 sobre probidad administrativa, vengo a manifestar mi implicancia para conocer de la causa RIT 26-2022, RUC 1901118755-5, toda vez que, en el conocimiento de esta me resta imparcialidad, por cuanto, uno de mis hijos es amigo y conocido tanto del acusado Martin Pradenas Dürr como de una de las supuestas víctimas de esta causa, Antonia Barra Parra, asistiendo incluso uno de estos a mi casa. Que, en esas circunstancias, esta juez tomó conocimiento de los hechos desde el mismo día y a las pocas horas del fallecimiento de esta última, además de escuchar y saber antecedentes y rumores de las versiones de los distintos actores que estuvieron involucrados de alguna forma en estos hechos, mucho antes de la formalización del imputado; por lo que estar integrando sala en este juicio, me resta de la imparcialidad necesaria para decidir del asunto, debiendo abstenerme de conocer estos autos de conformidad a la Ley.

Póngase en conocimiento mi implicancia a los intervinientes de esta causa y al acusado, como asimismo, pasen los antecedentes de conformidad a lo dispuesto en el inciso tercero de esta norma al superior jerárquico para resolver o al Tribunal Oral en lo Penal no inhabilitado, a fin de resolver esta implicancia.

